

Nº 21/2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE JULIO DE 2023.

En la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cincuenta y uno minutos del día antes expresado, se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, con asistencia de los siguientes señores:

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D^a. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D^a Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D^a Adelina M^a Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrio Aladro y D^a Rosario Suárez Fernández (PP); D. Carlos Fernández Llana, D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D^a Sonia M^a Fidalgo González, D^a M^a Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (PSOE); D^a Sonsoles Peralta López y D^a Elena Figaredo Sanjuan (VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, D^a Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (CONVOCATORIA POR OVIEDO IU-MÁS PAÍS-IAS)

INTERVENTORA ADJUNTA: D^a Eva María Álvarez Castro.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

AUSENTES: D. Jorge García Monsalve, D^a Alejandra González Roque (excusados).

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se trata el único asunto del Orden del Día de la convocatoria, que es el siguiente:

COMISIÓN PLENARIA ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES

ÚNICO.- NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE OVIEDO A D. MANUEL FERNÁNDEZ QUEVEDO. https://videoacta.oviedo.es/?meeting=video_202307280751430000_FH.mov&punto=1

Se da cuenta de la propuesta de Alcaldía, dictaminada favorablemente por mayoría en la Comisión Especial de Honores y Distinciones de fecha 20 de julio, que es del siguiente tenor:

==“MEMORIA DE MÉRITOS DE D. MANUEL FERNÁNDEZ QUEVEDO, PARA DISTINCIÓN DE HIJO ADOPTIVO DE OVIEDO

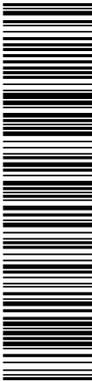
El Reglamento para la concesión de honores y distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo establece en su artículo primero los diferentes tipos de honores que este Consistorio podrá conferir para premiar especiales merecimientos o servicios extraordinarios prestados a la ciudad, distinciones que tienen carácter exclusivamente honorífico, sin que por tanto otorguen ningún derecho económico ni administrativo y para cuya concesión se habrá de observar las normas reglamentarias que se expresan en dicho Reglamento.

Entre ellos, el Ayuntamiento de Oviedo podrá conferir para premiar especiales merecimientos o servicios extraordinarios prestados a la ciudad se encuentra el Título de Hijo Adoptivo de Oviedo, concesión que sólo podrá recaer en quienes, no habiendo nacido en la ciudad, hayan destacado de forma extraordinaria por cualidades o méritos personales o por servicios prestados en beneficio u honor de Oviedo y que hayan alcanzado consideración indiscutible en el concepto público. La concesión de distinciones de Hijo Adoptivo del Ayuntamiento de Oviedo deberá realizarse siempre utilizando criterios muy restrictivos.

El otorgamiento requerirá la instrucción previa del oportuno expediente, que sirva para determinar los méritos o circunstancias que aconsejen aquella concesión, y se regirá por el presente Reglamento, siendo de aplicación supletoria el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/86 de 28 de noviembre) o disposición que en su caso lo sustituya, cuya iniciación se hará por decreto del Alcalde-Presidente, bien por propia iniciativa o a requerimiento de una tercera parte de los miembros que integran la Corporación o con motivo de petición razonada de un organismo oficial o de entidad o asociación de reconocida solvencia. Para la tramitación del expediente, el Alcalde nombrará una comisión especial constituida por Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, que practicará cuantas diligencias estime necesarias para la más depurada y completa valoración de los méritos del propuesto, estando asistida por un secretario nombrado para la ocasión. Terminada la función informativa, la Comisión Especial, a través de su Secretario, elevará su propuesta al Alcalde-Presidente, el cual, la someterá al Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria convocada a este solo fin y con el voto favorable de la mayoría absoluta.

MANUEL FERNÁNDEZ QUEVEDO, Manolo, como le gusta ser llamado, nace en Nogueira de Ramuín, Orense, tierra de afiladores abocada a la emigración en la postguerra. Situación vivida por su familia. Emigrantes que eligieron Asturias para un futuro mejor, regresando a su tierra, Galicia, aprovechando una nueva vía de negocio en la hostelería gracias a las obras del Salto del Sil.

*Por ello, sus padres siempre le hablaron de una forma especial y con mucho cariño de los asturianos, lo que le impulsó a **elegir Oviedo, 1.981, como destino** tras aprobar unas oposiciones de funcionario del Estado. En entrevista en la revista de la asociación que preside, **DÍA DE GALICIA EN ASTURIAS**, cuenta, "el destino hizo que conociera en*





Oviedo a la que es mi esposa, lo cual hizo que ya no me moviese de esta hermosa tierra en la que me siento muy feliz".

*Época en la que comienza a tomar contacto con los movimientos asociativos gallegos en Asturias: Lar Gallego, Avilés, y Centro Gallego, Gijón. Mientras, en Oviedo, nace la asociación, en la década de los noventa, **DÍA DE GALICIA EN ASTURIAS**, con el objetivo de impulsar las relaciones astur galaicas y el hermanamiento entre ambas regiones, que más tarde presidiría Manolo, Gracias a su implicación y empeño a través de su trabajo constante en estas actividades, desde su fundación hasta la fecha, hace ya casi tres décadas, ha conseguido formar un foro de encuentros empresariales, culturales y recreativos.*

Su máxima expresión es anualmente en el mes de septiembre, vísperas de San Mateo, al celebrarse el día de la Asociación.

*Con un **encuentro empresarial** en la Cámara de Comercio donde se rinde homenaje a empresas y empresarios gallegos y asturianos, constituyendo un importante foro para facilitar los contactos comerciales. Han sido invitados más de un millar de empresarios y se han llegado a distinguir a más de 400.*

*Se le suma un nutrido cartel de **actividades culturales de gran envergadura** que se celebran en el Auditorio Príncipe Felipe. Exposiciones de artesanía, esculturas, pinturas, diseño y hasta desfiles de moda. A los que no podían faltar los conciertos, homenajes, actuaciones musicales de ambas regiones. Y también la carpa gastronómica y cultural, en las plazas de Oviedo, con productos gallegos para degustar por los carballones.*

Siempre pendiente y pegado a la actualidad, Manolo, de la mano de su asociación también promueve charlas y conferencias en el Club de Prensa de la Nueva España. Siendo eje principal de muchas de ellas el Camino de Santiago.

*EL DÍA DE GALICIA EN ASTURIAS además **aporta a la ciudad un hórreo gallego** que todos los ciudadanos pueden ver en Villa Magdalena y dos importantes esculturas que se pueden contemplar en el interior del Auditorio: una en **homenaje a los bomberos de Asturias** hecha por el escultor gallego Florencio de Arboiro por su colaboración en la extinción de incendios en Galicia, y otra llamada **La Maternidad** del escultor Carballo.*

***Durante estos 28 años han venido a la ciudad toda clase de personas de la cultura astur galaica**, desde presidentes de la Xunta de Galicia, presidentes de las cuatro diputaciones gallegas, alcaldes, conferenciantes, investigadores, catedráticos de universidad. Una implicación que a día de hoy continúa con más fuerzas y ganas tras los éxitos cosechados en estas décadas de trabajo.*

Otra de las actividades destacadas son los numerosos viajes que se organizan de la mano del Ayuntamiento de Oviedo para los socios y no socios entre Galicia y Asturias. Apostando siempre por la cultura y El Camino de Santiago, llegando, incluso, a instalar una carpa en la Alameda de la Ciudad del Apóstol, con la presencia del Alcalde de Oviedo, don Gabino de Lorenzo.

Colabora con sociedades empresariales, culturales y recreativas: Federación Empresarios Asturianos, FADE, el Rotary Club, el Centro Asturiano de Oviedo y la Cámara de Comercio.

***Siempre atento a los movimientos de la sociedad civil**, organizando homenajes a la Asociación Víctimas del Terrorismo, Cruz Roja Española, Once, Ejército Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Minería, Voluntariado del Prestige y a la gente del mar.*

*Destacar también el **nombramiento de Presidente y Socios de Honor**, así como la imposición de insignias de oro a personas tan relevantes para Oviedo, como han sido sus alcaldes. Sin olvidar los muchos empresarios gallegos y asturianos distinguidos.*

***MANUEL FERNÁNDEZ QUEVEDO** ha dedicado dos décadas de arduo y continuo trabajo no solo para poner en valor Galicia en Asturias, si no para transmitir a todos los gallegos los valores de asturiana y los que conforman el verdadero sentir ovetense, unido a su defensa y promoción del Camino de Santiago, que desde hace décadas tiene en Manolo a uno de sus grandes valedores. Ha dedicado veinte años a tejer relaciones comerciales, institucionales y fraternales, que han servido para que cualquier gallego, de cualquier condición, hable de Oviedo y de todas sus oportunidades. Un gallego que se ha erigido en verdadero embajador de la ciudad que ha cristalizado en múltiples y variadas actividades de gran calado en la ciudad, teniendo su punto más relevante en la entrega en septiembre, de las distinciones de la Asociación de Galicia en Asturias, que por sí mismo, ya es una fecha indispensable en el calendario de todos los carballones quienes celebran y participan muy activamente de todos estos actos Solamente una persona con una sensibilidad e implicación especial y una constancia y entrega por los movimientos asociativos, como la de Manolo, puede lograr, con escasos medios, un evento de tal relevancia teniendo fecha propia en el calendario de la ciudad víspera de la fiesta de San Mateo. En la actualidad Manolo sigue con la misma ilusión que el primer día, estando dedicado en estos momentos a la promoción del Camino de Santiago y pronto nos sorprenderá con nuevos programas e iniciativas*

*Por todo ello, propongo a la Comisión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Oviedo, el nombre de **D. MANUEL FERNÁNDEZ QUEVEDO como Hijo Adoptivo de la Ciudad**, de acuerdo a lo contenido en el artículo 3 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Oviedo."==*



Sin que se produzcan intervenciones, se somete a votación la propuesta dictaminada, votando a favor D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, D^a M^a Concepción Méndez Suárez, D^a. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D^a M^a Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, D^a Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, D^a Adelina M^a Velasco Muñiz, D. Daniel Tarrio Aladro y D^a Rosario Suárez Fernández (PP); y absteniéndose D. Carlos Fernández Llanceza, D^a Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, D^a Sonia M^a Fidalgo González, D^a M^a Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (PSOE); D^a Sonsoles Peralta López y D^a Elena Figaredo Sanjuan (VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, D^a Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (CONVOCATORIA POR OVIEDO IU-MÁS PAÍS-IAS).

En consecuencia, por 14 votos a favor y 11 abstenciones, la propuesta es aprobada por mayoría.

=====

El Sr. Presidente levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose esta acta, de la que doy fe, como Secretario General.